

## **REGLAMENTO DEPORTIVO DEL CLUB DEPORTIVO** **ELEMENTAL NUESTRA SEÑORA DE BUTARQUE** **EJERCICIO 2006 .-**

El club tiene como objetivo principal la organización de actividades deportivas en el ámbito de la pesca, a desarrollar principalmente durante todos los domingos y festivos del año.

El club organizara competiciones de pesca, en lo sucesivo CONCURSOS, que los denominaremos como a continuación detallamos:

### **CONCURSOS LAGO BUTARQUE.**

### **CONCURSOS OPEN.**

De los resultados obtenidos en estos concursos se establecerá una clasificación anual, que denominaremos **LIGA ANUAL**.

A continuación les detallamos las características principales de los concursos que realizara el club:

### **CONCURSOS LAGO BUTARQUE.**

De los meses, de febrero a diciembre, se intentara celebrar un concurso mensual en el Lago Butarque, al objeto de promocionar y mejorar el Lago, en cumplimiento de uno de los objetivos primordiales del club.

### **CONCURSOS OPEN.**

De los meses de febrero a diciembre, se intentarían celebrar concursos organizados por el club en distintos escenarios de la Comunidad de Madrid y Castilla La Mancha, con los que se pretende potenciar la practica de las distintas técnicas de Pesca, (Inglesa, Coup, etc...) derivadas de las características de los distintos escenarios, (Manzanares, Polvoranca, Canal de Castrejón, Talavera etc...)

El Club, con el fin de ayudar a preparar los selectivos a los miembros del club, intentara realizar concursos en las semanas previas a los mismos, en los escenarios donde se vayan a celebrar estas pruebas.

### **CARACTERÍSTICAS DE LOS CONCURSOS.**

Los concursos a celebrar durante el año se organizaran teniendo en cuenta los criterios que a continuación exponemos:

---

- Sede Social -

Cl. Méjico, núm. 08 - Mesón "Jeosol" - 28914 Leganes – Madrid

Inscrito en el Registro de Entidades Deportivas de la C.A.M. con el nº 4.084

- Participantes:** Socios y no asociados.
- Fechas Celebración:** Domingos o Festivos
- Horario:** Como norma general de 09 a 13 horas, con el límite 04 horas de duración, dependiendo de la estación del año o del escenario se puede establecer otro horario
- Modalidad:** Libre. El club previo aviso podrá establecer alguna otra modalidad obligatoria.
- Norma de Competición:** Reglamento competición de la Federación Española de Pesca.
- Inscripciones:** Hasta las 12 horas del día anterior a la celebración.
- Sorteo:** 07 horas del día del concurso, en la sede para los concursos en el Lago Butarque ó en el lugar y hora que se determine en la convocatoria del concurso.
- Entrada a los puestos:** 07,30 horas, siempre que fuera posible.
- Zonas de pesca:** En cada concurso a celebrar se establecerán las zonas de pesca, siguiendo el siguiente criterio y siempre que las condiciones del escenario lo permitan, se tendera a establecer zonas compuestas por pocos pescadores, con el objetivo de establecer un escenario más igualado, y que la competición por los premios sea entre los pescadores que compone la zona.
- Plica:** 15 euros.
- Premios:** Se repartirá el 80% de las cantidades recaudadas por el concepto de Plica.
- Normas Reparto de Premios:**
1. Teniendo en cuenta el número de participantes inscritos, y las características del escenario se determinaran las zonas de

pesca, con el número de pescadores que las compongan, tratando que estas sean lo mas equilibradas posibles.

2. Se establece como criterio general entregar un premio por cada cinco participantes.
3. El número de participantes de cada zona determinara el numero de premios a entregar, (siguiendo el criterio indicado en el punto 2).
4. Determinado el número de premios a repartir, estos consistirán en un porcentaje sobre el importe de la recaudación de cada zona destinada a premios.
5. La cuantía de los premios, queda establecida en los porcentajes que se detallan en el cuadro siguiente:

Numero de Pescadores por Zona	Número de premios.	Porcentaje de reparto los Premios				
		1º Clas.	2º Clas.	3º Clas.	4º Clas.	5º Clas.
1 a 9	2	60%	40%			
10 a 14	3	50%	30%	20%		
15 a 19	4	40%	30%	20%	10%	
20 a 24	5	35%	25%	20%	10%	10%

**Beneficios:**

El club destinara el 20% de la recaudación de cada concurso a las siguientes actividades, un 05% al mantenimiento de las gastos ordinarios del club, otro 05% se destinara a la ayuda de los socios-deportistas del club que participen competiciones nacionales, y el restante 10% se destinara a los premios de la Liga Anual.

**LIGA ANUAL.**

El club con el objetivo de primar, la asistencia de los participantes en los concursos, se establecerá una clasificación anual entre todos sus los

**- Sede Social -**

Cl. Méjico, núm. 08 - Mesón "Jeosol" - 28914 Leganes – Madrid

Inscrito en el Registro de Entidades Deportivas de la C.A.M. con el nº 4.084

participantes, que se regirá por el reglamento que a continuación les detallamos:

### **REGLAMENTO LIGA ANUAL**

- El club llevara a esta clasificación final todos los resultados obtenidos por los participantes, en su participación en los diferentes concursos organizados por el club a lo largo del año. (CONCURSOS LAGO BUTARQUE, CONCURSOS OPEN).
- Al objeto de elaborar la clasificación final de la Liga Anual, el puesto obtenido en cada concurso por cada participante se transformará en puntos, contabilizándose los puntos obtenidos y el peso realizado.
- En caso de igualdad de puntos quedara por delante en la clasificación el participante con más peso, y en caso de igualdad a puntos y pesos quedara primero en la clasificación el participante con más asistencias a concursos.
- Todos los concursos organizados por el club se consideran puntuables independientemente del número de participantes, los participantes que no asisten al objeto de elaborar la clasificación final se le asignara como resultado 15 puntos.
- Para optar a la clasificación final de la Liga Anual, se deberá participar en el 50% de los concursos organizados por el club.
- Una vez cumplido el requisito de asistencia, se tendrán en cuenta para puntuar en la liga anual los mejores resultados obtenidos por los participantes en los concursos celebrados, que coincida con el 50 % de los concursos celebrados.

Ejemplo:

El club organiza en el año 28 concursos, para optar a la clasificación final se debe asistir a 14 concursos, y de todos los resultados obtenidos se cogerán las 14 mejores puntuaciones.

- El club actualizara las clasificaciones semanalmente.
- Los participantes deberán guardar copia de las plicas de los concursos, con el fin de justificar, o aclarar los errores que puedan observar en las clasificaciones.

---

- Sede Social -

Cl. Méjico, núm. 08 - Mesón "Jeosol" - 28914 Leganes – Madrid

Inscrito en el Registro de Entidades Deportivas de la C.A.M. con el nº 4.084

- Los premios de la Liga Anual, consistirán en el reparto de las cantidades recaudadas y destinadas en cada concurso organizado por el club a la Liga Anual.
- Las cantidades destinadas como premios a la Liga Anual según tipo de concurso:
  - \* CONCURSOS LAGO BUTARQUE            10% de lo recaudado.
  - \* CONCURSOS OPEN                            10% de lo recaudado.
- El club informara puntualmente de la cantidad económica de cada concurso celebrado se destina a los premios de la Liga Anual, así como de las cantidades acumuladas en los concursos celebrados a lo largo del año.
- La clasificación de la Liga Anual se cerrara anualmente con la celebración del último concurso. Los premios serán entregados en la Asamblea Ordinaria de cada año.
- Los premios de la Liga Anual quedan establecido en los siguientes porcentajes:
  1. 40% de lo recaudado.
  2. 25% de lo recaudado.
  3. 20% de lo recaudado.
  4. 10% de lo recaudado.
  5. 05% de lo recaudado.

Una vez aprobado el Reglamento Deportivo el Sr. Presidente propone la creación de un comité deportivo que sea el encargado de desarrollar el Programa Deportivo para el ejercicio 2006.

El precitado comité deportivo tendrá básicamente las siguientes las siguientes funciones:

- Proponer los posibles escenarios de competición.
- Establecer el calendario anual.
- Establecer las modalidades de los concursos.
- Coordinar la solicitud de permisos y fechas.
- Velar por el cumplimiento del Reglamento Deportivo.
- Desarrollar mejoras en el ámbito deportivo.

- Control de la Liga Anual.

El comité deportivo estará compuesto por cuatro socios más el presidente del club, en este acto se ofrecen a formar parte de este comité deportivo los siguientes socios:

Armando Manzanares Segovia.

Joaquín de la Hoz.

Marcos Polo Sepúlveda.

Luis Sierra Martín.